



**Nombre del alumno: Jhoana Guadalupe Arreola
Mayorga**

Nombre del profesor: Gerardo Cancino Gordillo

Nombre del trabajo: Sesión 2, semana 1 practica

Materia: Morfología

Grado: 1er semestre Lic. Medicina Humana

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de septiembre del 2020



Introducción a las prácticas de morfología. *Joana Araujo*

Antiteatro

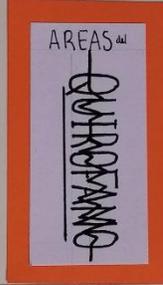
Artículo 1. Los onfitratos están en óptimas condiciones de ventilación, temperatura e iluminación y cuentan con refrigerador para la conservación de cubreobjetos, así como lavamanos y exusados.

- 1- Prohibido fumar y consumir alimentos dentro del antiteatro
- 2- Prohibido llevar piezas del onfitrario (piezas anatómicas).

3. Lavado de manos antes y después de la disección.
4. Cada estudiante debe tener su equipo de disección identificado.
5. Los restos de disección y el material utilizado debe desecharse en los recipientes asignados.

El área del quirófano se divide en 3 zonas principales de restricción programada para eliminar fuentes de contaminación:

Zona NEGRA, es la primera zona de restricción, funciona como zona amortiguadora de protección; incluye oficinas, admisión quirúrgica, baños y vestidores. Donde se cuba el aseo quirúrgico



Vestimenta



Zona GRIS. Se requiere portar el uniforme quirúrgico. Cuenta con una sección de lavado quirúrgico, una central de equipos, sala de anestesia, sala de recepción y cuarto espejo.

Referencias

Informació jurídica inteligente. (s.f) Reglamento interno para uso de los Anfiteatros del servicio médico forense de la procuraduría general de justicia del estado.

Gobierno del Estado de México. (s.f) Reglamento del médico forense dependiente de la procuraduría general de justicia del estado de México.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rql/vig/rqlvig115.pdf>